



RESOLUCION V.R. N° 2000 037-1/

VISTOS:

Lo informado por la Dirección de Investigación en Nota DI-A 022/2000 en relación con términos de contrato de los Sres. **ALEXIS ESTAY VALENCIA, VICTOR HERNANDEZ SANTANDER, ROSA MENESES TORRES y EDUARDO MUÑOZ PARRA** a contar del 29 de Febrero de 2000 por término del Proyecto FONDEF D96I-1111; lo establecido en el artículo 159 N° 5 del Código del Trabajo; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Pónese término, a contar del **29 de Febrero de 2000**, a los Contratos de Trabajo de los Sres. **ALEXIS ESTAY VALENCIA, VICTOR HERNANDEZ SANTANDER, ROSA MENESES TORRES y EDUARDO MUÑOZ PARRA** de la Dirección de Investigación, Proyecto FONDEF D96I-1111, por conclusión del trabajo que dio origen al contrato, de conformidad a lo establecido en el artículo 159°, N° 5 del Código del Trabajo.
- 2° Páguese a los trabajadores antes aludidos la indemnización por años de servicios que corresponda y las vacaciones proporcionales respectivas por el año 2000.
- 3° El Sr. Director de Investigación comunicará por escrito a los interesados lo dispuesto precedentemente.

Transcríbese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 6 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

2000-019